



Informe de valoración y propuesta de adjudicación de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación

Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación

MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT. CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS CORPORATIVAS MICROSOFT

Exp. 6/18

Referencia: SSI-vtec-EA de Microsoft (1.0).doc
Creación: 16 de marzo de 2018
Consejería: Hacienda y Administraciones Públicas
CRI: Centro Regional de Informática
Servicio: Sistemas Informáticos





ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Empresas licitadoras admitidas.....	3
3. Criterio de adjudicación	3
4. Valoración del criterio "Proposición económica".....	3
5. Propuesta de adjudicación	4

16/03/2018 12:25:02

Firmante: GARCIA GOMEZ, ANTONIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 2e8e9f20-aa04-bd00-501505762581





1. Introducción

Según se establece en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de los "Microsoft Enterprise Agreement. Contratación de la adquisición y actualización de licencias corporativas Microsoft", expediente número 6/18, la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere precisos. Igualmente, podrá solicitar estos informes cuando considere necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas de los pliegos, de conformidad con lo previsto en el artículo 160.1 TRLCSP. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe de valoración de la oferta económica, correspondiendo a la documentación contenida en el Sobre nº. 2.

2. Empresas licitadoras admitidas

Las empresas licitadoras al citado procedimiento de contratación han sido las siguientes:

Empresas licitadoras
Informática El Corte Inglés
SCC, S.L.
Telefónica

3. Criterio de adjudicación

El único criterio de adjudicación según se establece en el apartado N) del ANEXO I CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es el precio más bajo.

Temeridad de acuerdo con el artículo 85 Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Valoración del criterio "Proposición económica"

El presupuesto máximo de licitación de este expediente es de 337.321,38 € euros (IVA INCLUIDO).

La puntuación obtenida en este apartado por cada una de las empresas licitadoras es la que se indica a continuación.

Empresas licitadoras	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA	Bajada	% Bajada	Puntuación
Informática El Corte Inglés	227.800,00 €	47.838,00 €	275.638,00 €	61.683,38 €	18%	Cumple
Specialist Computer Centres, S.L.	223.190,60 €	46.870,03 €	270.060,63 €	67.260,75 €	20%	Cumple (Precios más bajo)
Telefónica	235.417,87 €	49.437,75 €	284.855,62 €	52.465,76 €	16%	Cumple





Para este criterio de adjudicación, todas las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras cumplen con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no siendo temerarias o desproporcionadas de acuerdo con el artículo 85 Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La empresa "Specialist Computer Centres, S.L." oferta el precio más bajo.

5. Propuesta de adjudicación

Habiendo valorado el único criterio de adjudicación evaluable, se propone a la Mesa de Contratación, a la empresa licitadora "Specialist Computer Centres, S.L." como adjudicataria del mencionado contrato, ya que ha presentado la oferta más ventajosa para la Administración.

Murcia, fecha y firma en el margen izquierdo

Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos

Fdo.: Antonio García Gómez

